



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 30/2011

En Laja, a 27 de julio de 2011, siendo las 10:43 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 30/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal subrogante, don René Vidal Llanos.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 25 de julio del 2011:

Tabla Sesión de Concejo N° 30/2011

Acta Sesión de Concejo N° 29/2011

Listado Decretos Alcaldicios del 11 al 15 de julio del 2011

Hoja 6 de 10 Acta 27/2011 (para cambiar)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 7644)

Se envió a Sr. Espinoza, fotocopia de Decretos Alcaldicios N°s. 1922 y 1925

Se envió a Sra. Alarcón, fotocopia de Decretos Alcaldicios N°s. 1943, 1944, 1945, 1946, 1947 y 1984.

Se envió a Sr. Jara, fotocopia de Decretos Alcaldicios N°s. 1922, 1947 y 1970.

Entregada en Sesión de Concejo:

Informe N° 01 de fecha 25 de julio del 2011 de la Encargada de Rentas y patentes (Prov. 7699)

Memo N° 154 de fecha 26 de julio del 2011 de la SECPLAN (S) (Prov. 7823)

Memo N° 155 de fecha 26 de julio del 2011 de la SECPLAN (S) (Prov. 7825)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 28/2011 (pendiente)
29/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios 11 al 15 julio 2011
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 7644)
- 6.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

1.1.- 28/2011 (pendiente)

Acta Sesión de Concejo N° 28/2011 está pendiente.

1.2.- 29/2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 29/2011, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 11 AL 15 JULIO 2011

Sra. Alarcón, desea hacer una consulta respecto al Decreto Alcaldicio N° 2048 del 13.07.2011 que descuenta por compensación en el derecho de retiro, traslado y disposición final al relleno sanitario, de la basura generada por locales comerciales o maestranzas, en los roles de patentes comerciales correspondientes al semestre julio a diciembre del 2011, de Sup. Bigger (Supermercado del Sur Ltda., rol 4-174), Sup. Central (Soc. Comercial Maimi Ltda., rol 4-60), Rodoviario (Hernán Badilla Figueroa, rol 2-976), Panadería Farto (Hugo Farías Inostroza, rol 4-131), Frutería Vergel (Lidia Carrasco Saavedra, rol 2-184), Frutería Robi (Julio Contreras Orellana, rol 2-420), RUDEL (RUDEL S.A., rol 1-24), Panadería San Alejandro (Humberto Barra Contreras, rol 4-173), Panadería Centro Pan (Milton Eleazar Barrales Daza, rol 4-135), Pollo Papelero (Soc. Comercial Tely Sur Ltda., rol 2-1056), Botillería Pinto (José Probisto Pinto Alarcón, 4-102), Maestranza Sicao (Oliver y Burgos Ltda., rol 2-389), Supermercado Claudia (Neldo Sanhueza Contreras, rol 2-1383), Maestranza EMSIL (Oscar Soto González, rol 1-220), Lubricentro Saldías (Saldías Peña y Cía. Ltda., rol 2-1401) y Constructora Laja (Constructora Laja Ltda., rol 1-191) y ordena la devolución de los fondos cobrados erróneamente a Naguib Eltit Eltit y Cía. Ltda. y María Vargas Mora. ¿En cuánto a los derechos de la basura, se estaba cobrando mal?

Sr. Alcalde, no corresponde a aseo domiciliario es como empresas, se devolvió un porcentual a cada empresa ya que se les aplicó un sobreconsumo, se les citó y se conversó con ellos para que solicitaran la devolución de lo que se les cobró erróneamente.

Sr. Jara, pide copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2043 y 2044

4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, pide cambio sesión del concejo del próximo miércoles para el jueves 04 de agosto, a la misma hora, ya que está citado a una reunión con el Director Regional SERVIU y como hay problemas de personal ya que hay mucha gente con vacaciones, no hay quien subrogue. Se pide acuerdo.

<p>Acuerdo N° 87/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar cambio de sesión de Concejo correspondiente al día miércoles 03 de agosto para el día jueves 04 de agosto, a las 10:30 horas.</p>

4.2.- Sr. Alcalde, realiza entrega de Informe N° 01 de Encargada de Rentas y Patentes y señala que también está la carta de la Sra. Laura Seguel de la que no sacó copia porque van a ver primero tema de Sra. Francia Toro. Da lectura a Informe indicado precedentemente que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Señala que, cuando dieron plazo hasta el 15 de julio a los contribuyentes para presentar sus antecedentes fue acuerdo de Concejo, se habló con la SEREMI de Salud y vinieron a atender, la gente regularizó y la Sra. Francia vino a hablar con la Sra. Fritz pero la SEREMI le dio el papel el 18 de julio y le dio plazo hasta octubre, depende del Concejo aprobar o no la renovación de esta patente.

Sr. Jara, indica que está de acuerdo en otorgarle patente ya que por uno o dos días no se le puede negar la posibilidad.

Sr. Alcalde, señala que hay que entender también que la funcionaria dio cumplimiento al acuerdo que se tomó, la Sra. Francia vino a hablar bastante ofuscada pero entendió

la situación, indicó que la Sra. Fritz había sido amable en su atención, pero la alcanzó el plazo.

Sr. Espinoza, está de acuerdo, desea dejar en claro que el concejo no es que rechace o apruebe una patente, ya que de acuerdo a los informes se aprueba.

Sr. Alcalde, señala que no quiere polemizar ya que es el concejo el que aprueba o rechaza.

Sr. Espinoza, aclara que se refiere a que se aprueba de acuerdo a antecedentes que se entregan.

Sr. Alcalde, le recuerda que respecto al local que estaba cerca del colegio fue el único que rechazaba pese a tener todos los antecedentes, lo que se presenta al Concejo viene con los respaldos correspondientes.

Sr. Espinoza, señala que está de acuerdo en estos casos excepcionales, tienen un buen criterio como Concejo respecto al comercio y cualquier iniciativa que implique trabajo para la gente.

Sr. Sanhueza, tiene entendido que la Sra. Francia venía desde mayo haciendo los trámites, tenía la resolución sanitaria, se supone que se renueva automáticamente, pero en el caso de ella no era así, cree que es el local más acogedor que tiene Laja para dar esa atención, por lo que hay que apoyar.

Sr. Alcalde, indica que se le han dado todas las facilidades.

<p>Acuerdo N° 88/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la renovación de patente clase alcohol B2 Residencial perteneciente a Francia Magalis Toro Muñoz, R.U.T. N° 7.874.423-5, Rol 4-182, dirección Avda. Balmaceda N° 646, 2° piso.</p>
--

4.3.- Sr. Alcalde, otro caso es el de la Sra. Laura Seguel Inostroza, que envió una carta (prov. 7776) (da lectura), en la que expone la situación de su patente de Cabaret ubicada en camino a Puente Perales, Km. 7 1/2 y solicita prórroga para realizar entrega de los documentos requeridos.

Cuál es el drama con la Sra. Laura, que pide darle un plazo hasta el día 30; por lo que pide al Concejo que si la Sra. Laura llega con sus documentos a esa fecha se le pudiera aprobar y si no alcanza quedaría fuera.

Sra. Alarcón, señala que si no alcanza tendría que sacar patente nuevamente.

Sr. Jara, cree que se podría aprobar darle el plazo que solicita.

Sra. Hernández, cree que es muy corto el plazo.

Sr. Jara, le indica que legalmente no se puede, las patentes vencen el 30 de julio.

Sr. Alcalde, señala que se le está pidiendo que ingrese el documento de pago de arancel, se le están dando todas las facilidades.

Sra. Alarcón, consulta si ella está enterada de estas facilidades que se le están dando.

Sr. Alcalde, le indica que si, hace poco hablaron por teléfono incluso la señora le señaló que había pensado que era su madre la que se oponía al funcionamiento del local, por lo que hubo que indicarle que no tenía nada que ver, se le está pidiendo sólo lo que corresponde legalmente, lo señala para que vean las interpretaciones que es capaz de darle la gente.

Sr. Sanhueza, señala que la persona que le estaba arrendando le avisó hace tiempo de los trámites que tenía que hacer.

Sr. Alcalde, cree que la obligación era del arrendador.

Acuerdo N° 89/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el otorgamiento de plazo hasta el último día hábil del mes de julio, a las 13:30 horas a la Sra. Laura Seguel Inostroza, para ingresar los documentos necesarios para renovación de patente de Cabaret ubicada en el kilómetro 7 ½ camino a Puente Perales de esta comuna y en caso de ser positiva esta gestión se aprueba renovación de patente de alcohol.

4.4.- Sr. Alcalde, hace entrega de Memo N° 154 de fecha 26.07.2011 de la SECPLAN (S) (Prov. 7823), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Señala que corresponde a costos de operación Proyecto FRIL, es necesario por carta compromiso en que asumimos la mantención y los costos operacionales de sedes Sociales Waldemar Schütz y Nuevo Amanecer.

Se necesita el acuerdo del concejo para postular las sedes sociales a proyecto FRIL, normalmente la luz y el agua las paga el municipio a través de la Unión comunal.

Acuerdo N° 90/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de los costos de operación estimados del proyecto "**Construcción Sedes Sociales Poblaciones Waldemar Schutz y Nuevo Amanecer**", código BIP 30113768-0, que postula a financiamiento al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), en el caso que sea financiada:

CONSUMO	(Agua + Electricidad)		
	Cantidad (GL)	Costo/mes	Subtotal
Electricidad (kw)	2	\$ 10.000,00	\$ 20.000
Agua Potable (m3)	2	\$ 8.000,00	\$ 16.000
		Subtotal	\$ 36.000
		Total Mensual	\$ 36.000
		Total Anual	\$ 432.000

4.5.- Se entrega Memo N° 155 de fecha 26.07.2011 de la SECPLAN (S) (Prov. 7825), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, señala que tiene que ver con el tema de proyecto cancha municipal de la Asociación de Rayuela, lo presentaron ellos, pero necesitan el acuerdo, los gastos los van a asumir como Asociación.

Es un proyecto de una estructura techada y mejoramiento de baños, lo trajo don José Pinto con la Directiva de los rayueleros y estos montos estarían aprobados; trajeron el proyecto se hizo correcciones administrativas y se necesitaba el acuerdo del concejo.

Acuerdo N° 91/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de los costos de operación estimados del proyecto "**Mejoramiento Infraestructura Cancha Municipal Asociación Rayuela**", código BIP 30113965-0, que postula a financiamiento al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), en el caso que sea financiada:

CONSUMO	(Agua + Electricidad)		
	Cantidad (GL)	Costo/mes	Subtotal
Electricidad (kw)	1	\$ 12.000,00	\$ 12.000
Agua Potable (m3)	1	\$ 8.000,00	\$ 8.000
		Total Mensual	\$ 20.000
		Total Anual	\$ 240.000

4.6.- Sr. Alcalde, informa que el fin de semana, el día domingo, se hizo la prueba de fuego del sistema que se hizo en Altos del Laja, funcionó, por lo menos no hubo anegamiento pero varias calles colapsaron, se estuvo todo el día revisando y en la madrugada también. El sistema funcionó pero las calles se llenan de agua, se colocó soleras levantando pretil lo que hace que el agua no se vaya cerro abajo pero se produce anegamiento de calles, en todo caso, el agua no va a entrar a las casas, la gente está preocupada, se reunieron con ellos; se va a colocar un tubo más y debiera funcionar mejor.

En Quinquihue se cayó el puente, va a haber que hacerlo de nuevo, se fue a ver con la gente de Vialidad, pero no se ha podido ir a trabajar allá porque la cuadrilla ha estado ocupada en Altos del Laja; ya se hicieron los oficios y Vialidad se comprometió a hacer obras de mitigación, se va a colocar un tubo mientras tanto.

Indica que se ha ocupado solamente platas municipales, la Intendencia iba a colocar recursos pero no han llegado, se ha recurrido a los amigos y hasta a cosas personales; de otra forma no se habría reparado, don José Miguel García siendo un gran Empresario sólo colocó la excavadora y un camión, el trabajo lo ha realizado la cuadrilla principalmente, lo que es altamente valorable, muchos han tenido que sacrificar sus vacaciones.

Sra. Hernández, consulta si la otra parte del terreno es de don José Miguel García, ya que va a haber que tener cuidado con el tema de la evacuación aguas lluvias si se construyen más casas.

Sr. Alcalde, señala que se va a tener especial cuidado en eso, va a tener que venir el proyecto con ingeniería hidráulica, no se le va a permitir por parte de la Dirección de Obras que no se tengan estas consideraciones.

Sr. Sanhueza, indica que es el mismo caso del agua que se viene por la quebrada y que viene a dar a San Martín, siempre al mismo lugar y se inunda una casa.

Sr. Alcalde, acota que esa obra no la hizo la empresa José Miguel García, la hizo Carlos García Gross, se va a tener que hacer una obra para el verano, algo de hormigón, para que toda el agua se concentre ahí; es lo que se hizo en la bajada, antes el agua caía como cascada, ahora se hizo pequeñas piscinas, se rebalsa y bota.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 7644)

Informe de Modificación Presupuestaria 2011, Memo Directora de Control Jefa Comunal Precenso 21.07.2011 (Prov. 7644), documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que la Sra. Jaquelina González Díaz, Directora de control, va a explicar el tema como Encargada comunal del censo.

Sra. González, señala que llegó un aporte al municipio de parte de la SUBDERE para el desarrollo del precenso el que ya fue ingresado al municipio, pero es necesario hacer la distribución para hacer los gastos, se pidió comprar mobiliario, escritorios, sillas para escritorio, mesa de trabajo, ellos pidieron una mesa grande pero se prefirió por razones de espacio comprar 3 mesas chicas para juntarlas, pizarras y otros, también solicitó equipamiento informático, 3 computadores con pantalla y una impresora color láser, adquisición de tóner, D.V.D., está todo conversado con la Encargada técnica comunal del precenso que está contratada por el INE.

Sr. Sanhueza, pregunta si hay algunos programas.

Sra. González, indica que van a trabajar 7 personas en total, la E.T.C. (Encargada Técnica Comunal), Supervisor, Digitador y Encuestadores.

Sr. Alcalde, indica que la Encargada Técnica es la Sra. Jeovanna Torres.

Sra. González, indica que se está capacitando al Supervisor.

Sr. Urra, consulta si los numeradores son los que salen a terreno.

Sra. González, afirma, ellos tienen que marcar los puntos de referencia.

Sr. Urra, consulta qué movilización van a tener.

Sra. González, indica que están contratando movilización, no sabe como les habrá ido con la licitación.

Sr. Sanhuesa, consulta cuánto dura este proceso.

Sra. González, informa que el precenso es de agosto a octubre, se espera que se termine en esos meses.

Sr. Alcalde, señala que se quiere hacer un buen precenso para que el censo sea bueno.

Sr. Urra, consulta dónde se van a instalar.

Sr. Alcalde, indica que la idea es trasladar el JPL y la EGIS al Edificio nuevo y dejar al equipo precenso en las oficinas que ocupa la EGIS.

Sra. González, acota que no van a estar todo el día, sólo la Digitadora.

Acuerdo N° 92/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal, distribución de recursos para poner en funcionamiento la oficina en que trabajará el equipo destinado por el INE para precenso 2011 y censo 2012:			
Subtítulo	Ítem	Código 115: Ingresos Denominación	Modif. Total Ppto. Municipal M(\$)
05		Transferencias corrientes	2.769
	03	De otras Entidades Públicas	2.769
		Total General	2.769
Subtítulo	Ítem	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Municipal M(\$)
22		Bienes y Servicios de Consumo	729
	02	Textiles, vestuario y calzado	78
	04	Bienes y servicios de consumo	636
	05	Servicios Básicos	15
29		Adquisición de activos no financieros	2.040
	04	Mobiliario y otros	560
	06	Equipos informáticos	1.480

	Total General	2.769
--	----------------------	--------------

Sra. González, señala que la idea es comprar por convenio marco.

Sr. Urra, indica que este es precenso ¿Cuándo es el censo?

Sra. González, en abril del próximo año.

Sr. Jara, ¿es todo el mes?

Sra. González, no, es un sólo día.

Sr. Alcalde, indica que la idea es que de los colegios vengan los niños más responsables. La idea es que vengan los niños universitarios, los que tienen beca, para asegurarse que lo hagan bien.

6.- VARIOS

Sr. Sanhueza, en costanera sur a orillas de la laguna, con el terremoto se corrieron las palmetas, hay fisuras de 10 y 5 cm. y se está filtrando agua lo que está provocando un socavón, pide que se pueda echar maicillo o algo que rellene.

Sr. Alcalde, se envió oficio al SERVIU, de todas formas lo van a ver.

Sr. Sanhueza, en calle celulosa un camión botó escombros.

Sr. Alcalde, indica que Alfonso los va a retirar con la cuadrilla.

Sr. Sanhueza, cree que es necesario hacer un llamado de atención a las empresas para que retiren los escombros o residuos que dejan.

Sr. Urra, considera que sería bueno que se den una vuelta por toda la comuna ya que dejan material en todos lados.

Sr. Jara, en el caso de Celulosa es material que se les cayó.

Sr. Alcalde, indica que la Dirección de Obras notificó a la Constructora Andes de los materiales que estaban botando, ahora procede que se presenten y paguen la multa.

Sr. Sanhueza, en calle San Martín hay un montón de maicillo y está hace como un mes.

Sra. Hernández, cree que debe ser una persona que dejó el material.

Sr. Sanhueza, indica que es la Constructora que está dejando materiales botados. Le gustaría saber, por el tema de la reconstrucción, la gente iba a elegir su casa, ganó la Constructora Santa María y se ha dado cuenta que hay otras empresas que están construyendo y es con internit.

Sr. Alcalde, Constructora Andes y Santa María, la gente elige y sabe lo que se le va a construir, la municipalidad no va a las reuniones, es el SERVIU, la Empresa Santa María tiene un modelo y la Andes otro, pero ambas cumplen con las especificaciones del SERVIU.

Sr. Sanhueza, indica que estaba viendo la casa de la Sra. Raquel Araya, la construyeron con internit y son feas.

Sr. Alcalde, señala que todas son con internit, pero hay un internit que se llama siding y tienen figuras como madera, cree que en el caso de la Sra. Raquel es la Constructora Santa María.

Sr. Sanhueza, no sabe si la EGIS está llevando a cabo la inspección de las reparaciones, hay personas que están muy desconformes con el trabajo que se les ha hecho, se les ponen una par de planchas y se acabó la plata, hay un caso en el que reclamo él personalmente y después le pusieron cerámico.

Sr. Alcalde, tienen que priorizar de acuerdo a los recursos para qué les alcanza, esa es la recomendación que se les hace; la supervisión la hace Omar Vega el lleva como cuatro meses trabajando acá. Hace unos días vino Manuel de Pueblo Nuevo, hizo un reclamo y el SERVIU dio la respuesta que tienen que cambiar la madera interior.

Sr. Sanhueza, señala que hay una familia que le iban a arreglar el cierre perimetral y Ud. le dio material para hacer dos piezas, la empresa se aprovechó y con el material del municipio le hicieron las dos piezas. Le indicó que se acerque al municipio para que vean su situación.

Sr. Alcalde, señala que tiene que acercarse la beneficiaria.

Sr. Sanhueza, indica que se alegra que se le haya ayudado por parte del municipio, pero la empresa se está aprovechando.

-señala que bastantes Juntas de Vecinos están complicadas por los pagos de agua y luz por los recursos que no les puede dar la Unión Comunal.

Sr. Urra, señala que traía unos temas que ya tocó el Sr. Sanhueza, lo único que le quedó es respecto a patentes de alcohol, pedirle a carabineros que fiscalice más el horario de las botillerías, en especial el caso de Avenida Los Ríos, él fue un día desde las 23:15 como hasta las 12 y tanto y aparecieron unas 5 personas a comprarle a este señor; otro caso es el de Los Olivos, el caballero Sepúlveda, vende más en la noche que en el día, los vecinos están temerosos de esa situación por los ruidos y las peleas que se producen.

Sr. Alcalde, indica que de parte del municipio hay una pauta de fiscalización, se le han sacado 2 o 3 partes, es necesario que los vecinos envíen las cartas y las traigan al concejo, tienen la facultad de clausurar el local comercial y si es por ruido se va a la Dirección de Obras y se envía al Servicio de Salud Bío Bío.

Sr. Urra, señala que el ruido lo produce la gente que va a comprar.

Sr. Alcalde, indica que igual el ruido lo producen aunque sea en forma indirecta, se ha multado, para clausurar el local tendría que traerse al concejo. Por eso las patentes son limitadas.

Sra. Alarcón, cree que es poca conciencia de los dueños de las patentes, cree que si se les explica de la forma que lo ha hecho el alcalde, debieran entender, más si tienen partes municipales, tiene entendido que con 3 partes ya debiera tomarse medidas, cree que si al Sr. Sepúlveda se le explica que se le puede clausurar ya que piensan que es como Impuestos Internos que clausura por unos días, indicarle que se le clausura en forma definitiva.

Sr. Alcalde, se les ha explicado, porqué no entienden ellos y otros si. Está el caso de la Botillería MacGiver y la Sra. Mendoza, en Avenida Los Ríos, que si acatan lo legal.

Sr. Sanhueza, acota que el encuentra que la Sra. Mendoza es muy correcta.

Sr. Espinoza, quiere plantear la posibilidad de redactar una carta dirigida a la municipalidad de Yumbel, se tienen muchas personas que viajan, que son faeneros y hay varias ocasiones en que los buses han pasado de largo en el sector Puente Perales, en vez de entrar hacia el puente entran hacia el otro lado (puente antiguo); se provoca un gran riesgo, pedir que se mejore la señalización, pedirle al SERVIU o a la Municipalidad, que se mejore y se instale luminarias en ese sector.

Sr. Alcalde, el Director de Obras va a hacer un oficio a vialidad.
Sería bueno que hiciera llegar una carta como concejal para respaldar la solicitud.

Sr. Espinoza, desea pedir que el Sr. Escárdate, agilice el tema de salida en sector Lavanderos por El Desagüe, Hijuela El Aromo, estuvo con la Junta de Vecinos y están preocupados por eso.

-En el primer Pasaje Población Río Polcura colindante con el polideportivo, donde está corriendo el agua, pasaje Corcovado, se está socavando grandemente y si pudieran bajar un poco los árboles ya que están las ramas sobre los cables.

Sra. Elia, una consulta referente a esa casa, que tiempo atrás hizo el comentario, que está en Prat, cree que está en demolición, una casa de madera en la que no vive gente hace mucho tiempo, de donde están los talleres más allá, hay muchos desechos, basura, hay un espacio muy pequeño donde puede pasar la gente que va a comprar los días de vega y está peligroso.

Sr. Alcalde, señala que de Dirección de Obras van a ir a ver.

Sra. Alarcón, estéticamente además se ve muy feo.
La otra consulta es, por intermedio del Alcalde no ha escuchado, de que hay tres terrenos como para comprarlos para población.

Sr. Alcalde, ¿dónde?

Sra. Alarcón, eso es lo que quiere saber, se le han acercado personas que quieren saber dónde.

Sr. Alcalde, un terreno es sobre la Villa Concepción, otro es el de la Sra. Brígida y otro terreno es a continuación de la Nuevo Amanecer, el Comité le entregó al municipio un terreno para sede social, además una franja que está en el cerro para hacer un mirador. Hay un terreno a continuación de la Población Nuevo Amanecer donde pueden haber unas 22 casas, podría ser para que postulen funcionarios municipales. Otro terreno es de C.M.P.C., donde don Emilio Gaete, otro es el que está al lado del aeródromo que no es para Población es para el polideportivo y Bañeario.

Sra. Alarcón, indica que supuestamente los terrenos eran para población.

Sr. Alcalde, señala que don Héctor Vega, se hizo un proyecto con él, pero no hubo capacidad de llegar a acuerdo, era muy caro, no lo trajo, no lo presentó, cree que vendió a C.M.P.C.

Están trabajando con la Empresa Santa María para que le compre a la Sra. Brígida el terreno que está al lado de la Villa Capponi.

Sr. Jara, indica que ese terreno no es apto para construir, hay un estudio, hay que tener cuidado.

Sr. Alcalde, dibuja un croquis del terreno y señala sector en que no se podría construir, pero se podría hacer relleno y cámaras salientes, acota que hay un espacio construible de unas 8 hectáreas.

Sr. Jara, en todo caso igual hay que hacer un estudio de suelo.

Sra. Alarcón, referente a los terrenos, ¿para dónde se apunta con el cementerio?

Sr. Alcalde, sólo para el cerro, hay que conversarlo con don José Miguel García, de aquí a fin de año se tiene que intervenir el cerro, por Celulosa, hacer un muro de contención.

Sra. Alarcón, consulta ¿la morgue es municipal? ¿quién interviene?

Sr. Urra, indica que ya no se utiliza como morgue.

Sra. Alarcón, entonces como morgue ya no está funcionando, señala que tuvo oportunidad de ir y era una inmundicia terrible, esto fue hace unos 3 ó 4 años atrás.

Sr. Urra, señala que hace rato que no funciona, desde que se habilitó el Servicio Médico Legal en Los Ángeles, todo pasa para allá.

Sr. Sanhueza, expresa que debe estar para bodega.

Sr. Jara, indica que hay un paradero en Félix Eicher con Caupolicán, pide que suban el radier ya que se llena de agua y hay gente del sector rural que toma ahí locomoción y no sirve de mucho ya que no pueden entrar, es necesario subir el nivel del piso.

-Carpa y ampliación en cementerio, quiere saber si se ha avanzado o si hay algún proyecto para implementación.

-Calle Alessandri frente a Cuerpo de Bomberos, es necesario echar material, se alegra que se esté arreglando frente a subestación.

-aclarar y definir bien el horario definitivo de los locales que expenden alcohol, quedó claro que se iba a regir por la Ordenanza pero hay personas que no lo tienen muy claro, al igual que los fiscalizadores, sería bueno aclarar el tema mientras se modifica la Ordenanza.

-Subvención Unión Comunal de Clubes de la 3ª edad, hace mucho tiempo que están aprobadas las platas y han tenido problemas para poder retirar, que se les pudiera ayudar.

Sra. Hernández, Junta de Vecinos Villa Los Jardines, solicitan qué posibilidad habría de hacer paraderos ya que los niños quedan todos mojados mientras esperan locomoción.

-para el Día del Niño, sabe que se les hace a todos un Evento, pero quiere saber si existe posibilidad de donar dulces a algunas Juntas de Vecinos.

Sr. Alcalde, indica que se va a ver la posibilidad, el año pasado se hizo.

Sr. Jara, en el Día del Niño, a través de los colegios se les entrega algo.

Sr. Alcalde, indica que se hace en el sector rural.

Sr. Sanhueza, señala que hay un club de basquetbolistas en la comuna que piden colaboración para un viaje.

Sr. Jara, le indica que está solucionado, tienen locomoción y él les colaboró con colación.

Sr. Alcalde, conversó con Sr. Venegas, se le ha pagado durante dos años como Monitor, al igual que al Monitor de Atletismo y Canotaje, el fin de semana se realizó Campeonato de Canotaje y nos fue muy bien, se están viendo resultados, al igual que en atletismo, con Nelson Venegas, él siempre ha trabajado en Fábrica y no conoce mucho el trámite administrativo que se realiza acá, al municipio sólo llegaba información de mamás que iban a hacer ejercicio, tiene que entregar Informes de

Proyección, la idea es que a través del deporte, los chicos obtengan becas para entrar a la Universidad, se habló con él para que entregue la información.

Sra. Alarcón, es falta de comunicación, a veces lo comentan o lo hablan con los concejales cuando con el que tienen que hablar es con el Alcalde.

Sr. Alcalde, indica que van a ir a competir con el compromiso de informar.

Sr. Jara, pide si se puede dar apoyo a joven que nos representa en campeonatos nacionales e internacionales, Sebastián Vidal Osses, poder apoyarlo con pasajes ya que él viaja todos los fines de semana, es de la disciplina de tenis, su entrenador también es lajino.

Sr. Alcalde, le indica que hablaron con él, pero es complicado, en deportes, se ve el resquicio que sean alumnos nuestros, más allá de pasajes no se le puede apoyar.

Sr. Jara, considera que hay que incentivar, que tenga apoyo del Municipio.

Sr. Urra, indica que también hay un chico destacado en motocross.

Sr. Alcalde, señala que se tendría que ver la forma de conseguir algún auspicio.
-tema subsidios, indica que están requisadas todas las carpetas de los proyectos habitacionales nuestros por lo que no se puede hacer nada, pide que no manden a la gente que vaya a la EGIS, ya que no pueden hacer nada porque no tienen los antecedentes originales, son más de 300 familias afectadas, no se puede hacer nada hasta que la Fiscalía resuelva el tema, a la gente le interesa que les construyan su casa pero no se puede avanzar.

Sr. Espinoza, consulta si es sólo por construcción.

Sr. Alcalde, indica que son de construcción y reparación.
-señala que hay una carta que se ingresó por el tema del incremento, carta de fecha 20 de julio del 2011 de la Presidenta de la ASEMUCH (Prov. 7556), a la que da lectura. Sabe que vino el abogado de los funcionarios a conversar con los concejales, indica que en próximo concejo se pondrá en tabla y con la presencia de los dos abogados se presentará el tema. Él no puede votar porque es funcionario, va a traer la propuesta para que se presente.

Sra. Alarcón, le consulta por su opinión sobre el tema.

Sr. Alcalde, señala que su opinión personal se la dio a la ASEMUCH y ante el Concejo debe presentar su opinión como Alcalde.

Sr. Espinoza, indica que en Congreso de Municipalidades se tocó el tema.

Sra. Lilian Martínez, Presidenta ASEMUCH, indica que como se explicó anteriormente, esta situación se produjo por un dictamen de Contraloría que autorizaba el pago de esta asignación, posteriormente sacaron otros dictámenes donde indicaban que no procedía, vinieron las demandas, hay municipios que pagaron hasta dos años de retroactivo y continuaron pagando, en el caso nuestro, sólo se pagaron 6 meses, de enero a junio del 2009, siempre se ha procedido de la mejor forma posible. Se está luchando a nivel nacional por este derecho ya que en este momento hay mucha desigualdad, en el mismo grado hay funcionarios con distintas remuneraciones producto de la aplicación de esta situación.

Sr. René Vidal, Tesorero ASEMUCH, recalca que como funcionarios siempre hemos sido sumamente conscientes de que hay que velar por los intereses municipales, siempre se han hecho las cosas de la mejor forma posible.

Sra. Alarcón, señala que Sr. Escárte cuando planteó el tema al concejo quedó de venir y no lo hizo.

Se da término a Sesión de Concejo N° 30/2011 a las 12:30 horas.

René Vidal Llanos
Secretario Municipal
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 30/2011
27 de julio de 2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 30/2011, sin observaciones.